



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Radicado: S 2018060032704

Fecha: 06/04/2018

Tipo:
RESOLUCIÓN
Destino:



POR LA CUAL SE CONCEDE COMISIÓN DE SERVICIOS REMUNERADA A UN SERVIDOR PÚBLICO PAGADO POR EL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones y en especial de las conferidas en el decreto 2016070005337 del 05 de octubre de 2016, y

CONSIDERANDO QUE:

El servidor público de la Secretaría de Educación de Antioquia – Subsecretaria Administrativa – Dirección Talento Humano pagado con recursos del Sistema de General de Participaciones, participara en la Jornada de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Docente en el Departamento de Antioquia.

La comisión se realiza en cumplimiento del Plan de Desarrollo “**ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE**”, LÍNEA ESTRATÉGICA: GOBERNANZA Y BUEN GOBIERNO, COMPONENTE: BIENESTAR LABORAL Y CALIDAD DE VIDA, OBJETIVO: MEJORAR LOS NIVELES DE BIENESTAR, SALUD OCUPACIONAL, CLIMA ORGANIZACIONAL Y CALIDAD DE VIDA DE LOS SERVIDORES DEL DEPARTAMENTO, NOMBRE DEL INDICADOR: ÍNDICE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Por lo anteriormente expuesto, el Secretario de Educación del Departamento de Antioquia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Comisionar al funcionario **VICTOR MARIO RÍOS BÉDOYA** con cedula de ciudadanía 71.630.185 de Medellín, adscrita a la Dirección Talento Humano - Subsecretaria Administrativa - Secretaría de Educación de Antioquia como Auxiliar Administrativo, para asistir en representación de la Secretaria de Educación a reunión con los docentes del municipio de Yondó para tratar el tema de los servicios medico asistenciales a los docentes y sus beneficiarios, por lo cual solicita viáticos.

Lugar de la comisión	Duración	Días Pernoctados	Días sin Pernoctar	Tipo de Transporte
Municipios de Yondó	11, 12 y 13 de Abril de 2018	2	1	Terrestre



Secretaría de Educación
Subsecretaria administrativa

Calle 42B 52-106 Piso 4, oficina 416 - Tels.: 3838471
Centro Administrativo Dptal José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia – Suramérica
Código Postal 050015



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

ARTICULO SEGUNDO: La Secretaria de Educación del Departamento de Antioquia, reconocerá el valor del transporte terrestre, previa presentación del tiquete o factura de pago (solo autorizado para buses y busetas de rutas públicas con tarifas oficiales no puerta puerta)

ARTICULO TERCERO: La Secretaria de Educación del Departamento de Antioquia, ordenará el pago de viáticos y gastos de viaje con cargo a los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

CDP No. 3000037386 10/01/2018
Rubro: A. 1.1.1.1/1115/0-3010/330402000/020215 SGP-EDUCACION
Proyecto: 02-0215/057 Administrativos Viáticos

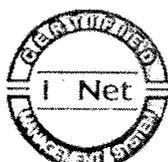
ARTICULO CUARTO: Los servidores públicos comisionados deberán actuar de conformidad con la normatividad vigente, en el marco de los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión – SIG, cumpliendo con el objeto de la comisión y entregar en medio físico a la Subsecretaria Administrativa el informe de acción desarrollada, en el formato del proceso que se encuentra en ISOLUSION, cinco días hábiles después de terminada dicha comisión; adjuntando los anexos que sean pertinentes según la comisión a cumplir.

ARTICULO QUINTO: La siguiente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
Secretario de Educación de Antioquia

Proyecto: Victor Mario Rios Bedoya Auxiliar Administrativo	Reviso: Cecilia Suarez Garcia Profesional Especializada Oficina de Prestaciones del Magisterio	Reviso: Euclides Alvaro Londoño Londoño Director Jurídico (E)	Reviso: Juliana Arboleda Jimenez Directora Financiera	Aprobó: Juan Eugenio Maya Lema Subsecretario Administrativo
---	---	--	--	--



Secretaria de Educación
Subsecretaria administrativa
Calle 42B 52-106 Piso 4, oficina 416 - Tels.: 3838471
Centro Administrativo Dptal José María Córdoba (La Alpujarra)
Medellín - Colombia – Suramérica
Código Postal 050015